ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSELL DE POBLE

Nº de sesión: 1/2024/Pleno ordinario

Día: 16 de diciembre
Hora: 18:00 horas.
Salón de Plenos del Ajuntament de Riba-roja de Túria

PERSONAS ASISTENTES	EN REPRESENTACIÓN DE
Roberto Raga Gadea	Presidente
Teresa Pozuelo Martín	Vicepresidente
Magdalena Martínez	Secretaria
Jose Luis Ramos (Titular)	Grupo PSOE.
José Ángel Hernández Carrizosa (Suplente)	Grupo PSOE. En calidad de concejal de Hacienda
	Grupo PP
Arantxa Torres (Suplente)	Grupo EU-UP
	Grupo Vox
Ana Giménez López	C. Infancia y Adolescencia
	C. Juventud
Juan Queral Fluixa	C. Fiestas y Fallas
Enrique Murillo Franco (suplente)	C. Cultura
Ángel Morales Rubio	C. Medio Ambiente
	C. Mayores, Inclusión y Derechos Sociales
	C. Económico y Social
	C. Igualdad
Nuria Tomas Moreno	C. Turismo
Mercedes Rojas Granero	C. Territorial
	C. Deportes
Juan Carlos Atienza González	C. Salud Pública
Carmen Folgado Teresi	C Agenda 2030
Marcela Cecere Blasco (suplente)	C. Agenda 2030

En la localidad de Riba-roja de Túria siendo las 18:00 horas del día 16 de diciembre de 2023, se reúnen de forma presencial, el Consejo General de Participación Ciudadana, Consell de Poble, previamente convocado por la presidencia y con la asistencia de los miembros que arriba se detallan.

El pleno del Consell de Poble ha estado asistido por la secretaría que da fe del acto.

Una vez verificada por la secretaría la válida la constitución del pleno, dado que cumple la asistencia mínima legal de la mitad más uno, tal y como viene recogido en el Art. 9 del reglamento regulador que rige el funcionamiento del Consell.

El presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el **orden del día**.

1. Aprobar el acta anterior 1_2023.

2. Reconocimiento de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a la Carta de Servicios Municipal de Riba-roja de Túria alineada con los ODS, dentro del proyecto “Buenas prácticas en la implementación de la Agenda 2030 Local".

3. Información sobre las actuaciones realizadas y situación actual consecuencia de la DANA de 29 de octubre.

4. Situación actual y futura del Parque Natural del Túria.

5. Información presupuestos municipales 2025.

6. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO – Aprobar el acta anterior 1_2023.

Se aprobó el acta de la sesión anterior sin que se presentaran observaciones o correcciones por parte de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO - Reconocimiento de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a la Carta de Servicios Municipal de Riba-roja de Túria alineada con los ODS, dentro del proyecto “Buenas prácticas en la implementación de la Agenda 2030 Local".

Se presentó un vídeo con las actividades desarrolladas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dentro del marco del proyecto *Buenas prácticas en la implementación de la Agenda 2030 Local* y se comunicó a los asistentes el reconocimiento a la Carta de Servicios de Riba-roja de Túria en el marco de dicho proyecto. Este reconocimiento destaca la alineación de los compromisos de calidad de los servicios municipales recogidos en la Carta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para promocionar dicho reconocimiento la FEMP grabará un vídeo describiendo las actividades desarrolladas en el que se destacará el impacto positivo de este logro en la proyección del municipio, así como el compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua en la calidad de vida de los ciudadanos.

PUNTO TERCERO Información sobre las actuaciones realizadas y situación actual consecuencia de la DANA de 29 de octubre.

El Alcalde realizó una amplia exposición sobre los efectos adversos de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) que impactó de forma severa en el municipio el 29 de octubre, provocando inundaciones en varias zonas residenciales e industriales, importantes daños en

infraestructuras y, lamentablemente, pérdidas humanas y explicó también las medidas adoptadas y previstas. Los principales temas tratados fueron:

Análisis diagnóstico.

- Las DANAS vienen con más frecuencia e intensidad debido al cambio climático y el incremento de las temperaturas.

- Último estudio de la Policía Local desde el 2012: Existe un retorno cada 2 años de DANAS sobre Riba-roja con afectación importante.

- En la última DANA cayeron 730 litros de lluvia en la parte alta (Requena, Utiel, Chiva). Se desbordaron los barrancos del Poyo y del Pozalet y la margen derecha del rio Túria. La riada alcanzó los 3500 metros cúbicos por segundo cuando los cálculos de la Confederación Hidrográfica a 500 años contemplaban un máximo de 1.500 metros cúbicos.

- Las soluciones. Consisten en buscar el equilibrio entre obras de ingeniería y acciones de conservación de la naturaleza.

- El Impacto en zonas afectadas. Se destacó la gravedad de los daños sufridos en las pedanías de El Oliveral y La Reva, donde muchas viviendas estuvieron afectadas y en la zona de los polígonos industriales dónde radican más de 1400 naves de empresas que fue ampliamente afectada también.

  Se está analizando por expertos lo ocurrido. El barranco del Pozalet no desagua porque está cortado por las obras de la A7 y va a desaguar en el barranco del Poyo que ya venía lleno. Todo esto acumuló la riada con la peculiaridad de que la avenida de agua venía en olas. Estas oleadas venía producidas por la existencia de 17.000 vehículos en campas en la zona de Cheste donde el 35% de los vehículos fueron arrastrados por las aguas, hicieron efecto de diques en los puentes romano y de la A3 y provocaron la inundación del sector 12 y 13 y La Reva. Cuando se rompían los diques provocaban olas que eran las que bajaban hacia las poblaciones de la Horta Sud. Las causas no son solo naturales sino también del urbanismo existente.

- Inversiones a exigir. Infraestructuras fuera de las competencias municipales: Incluyen inversiones ya previstas y no ejecutadas en el rio Túria y en la Rambla del Pozalet y el barranco del Poyo.

- En el PATRICOVA Están incluidas las pedanías de Els Pous y El Oliveral como zonas inundables hay que incluir La Reva que no estaba declarada como tal y también se inundó.

- Estas inversiones se tienen que realizar para dar seguridad a las empresas para mantener la inversión y que no procedan a deslocalizarse.

Preguntas de los asistentes.

1)Fechas previstas de actuaciones:

- 7 actuaciones Poyo y Pozalet. Procedimiento emergencia. Comienzo inmediato.

- Río Túria. Propuesta de reconstrucción del puente en el plazo de un año.

2)Ambulatorio auxiliar en la zona norte.

- La ubicación de todos los servicios centralizada en zona del pueblo es la recomendada como la más conveniente.

3)Polígono de El Oliveral. Se inunda con frecuencia, no solo en esta DANA. Soluciones

- 1.500.000 euros de actuación por parte del Ayuntamiento desde 2015. Quedan pendientes el resto de inversiones de otras administraciones

4)Más puentes que crucen el rio Túria

- PUAM. Proyectada la circunvalación de vehículos y peatonal. Puente por el Mas d'Escoto hacia la zona norte. No competencia municipal, pendiente de financiación.

5)Previsión de lluvias en Serranos y Calderona. Otros barrancos del pueblo. Mandor

- Dentro del PATRICOVA no es inundable la zona, en principio, la zona de Mandor.

- El problema son las avenidas del Túria y de los barrancos mencionados. Las soluciones son infraestructuras para retención o laminación del agua en parte alta sin impacto en el medio ambiente y desagües y canalizaciones seguras aguas abajo. Soluciones ya diseñadas en diferentes planes y actualizaciones y pendientes de dotación presupuestaria. Son actuaciones necesarias dada la previsión de incremento de la frecuencia e intensidad de estos fenómenos que estamos hablando.

- Explicación por parte del Jefe de la Policía del estudio mencionado de frecuencia de situaciones de inundaciones provocadas por DANAs desde el año 2012, con afectación de cada vez más calles que son recurrentes cada dos años (incluso anuales 18-19-20). Hasta ahora los eventos de tormentas de estas características ocupaban entre 4 y 6 km de anchura, en esta última la amplitud ha sido de 20 km de ancho, llovió de forma torrencial en todas las cabeceras de ríos y barrancos y esto ha sido lo que provocó esta grave situación. La dimensión de la catástrofe es tal que, para facilitar algunos datos, se atendieron entre 700-1000 personas del Polígono Industrial que fueron trasladados a la población a varios colegios y se les prestó atención urgente con ropa, bebida y alimentación y cargadores de móviles para contactar con sus familias. Y se retiraron 1.600 vehículos.

6)Cuantas empresas no van a volver a abrir.

- Solo tenemos constancia de 3 o 4 pequeñas empresas que no van a volver a abrir. Pero se está trabajando para que el resto de pequeñas empresas puedan superar esta situación y garantizar la seguridad.

- La situación estratégica de las grandes empresas logísticas implica que no existe un riesgo importante de que se vayan.

7)Responsabilidades políticas.

- Nosotros cumplimos con el Plan de Emergencias gestionado por el comité de emergencias municipal que se llama CECOPAL y estuvo reunido desde el lunes 28 de octubre haciendo el seguimiento y tomando las decisiones pertinentes durante todo el evento avisando por los canales oficiales. Siempre podemos mejorar, porque siempre se aprende de estas situaciones y revisaremos el Plan y los protocolos, pero se cumplió con el mismo, se trabajó bien y somos conscientes de que se salvaron vidas.

- Del resto de administraciones consideramos que habrá responsabilidades administrativas, civiles o penales etc. que deben responder en su momento

8)Personal administrativo del Ayuntamiento en REVA.

- Han pasado los inspectores de la GVA que han realizado todos los informes oficiales para todo tipo de ayudas que se pasan a una plataforma (116 viviendas afectadas: 37 en El Oliveral, 12 en Els Pous 3 en el Casco Urbano y 64 en La Reva). Se ha ofrecido ayuda personalizada a cualquier afectado.

- Impacto económico y empresarial: Se informó de la preocupación por la deslocalización de empresas afectadas y la pérdida de empleos, lo que podría afectar de manera significativa la economía local. Se planteó la necesidad de asegurar un entorno más resiliente para el sector empresarial.

9)Medidas de aumento de la seguridad planteadas por el ayuntamiento.

- Acciones realizadas (en relación a la inundación en La Reva, teóricamente no inundable): Se ha contratado a la empresa TYPSA para llevar a cabo un análisis técnico que permita identificar soluciones de ingeniería para mitigar futuros impactos. Del desborde de barranco de Chiva (Poyo) en la zona.

- El resto están en zonas inundables ya recogidas en el PATRICOVA con soluciones ya planteadas (Oliveral, Els Pous, Calle Cisterna)

- Rehabilitando el murete que funcionó de contención.

- Rotonda Polígonos Industriales antes del sector 12 y 13, siguen adelante. Plazo ejecución entre un año y año y medio.

- Puente de Baló. Previsión de PATRICOVA incluida en el diseño del mismo y no es necesario modificar el proyecto. Sigue en marcha también.

- También se han llevado a cabo labores de limpieza y mantenimiento en canales y barrancos.

- Polígono de Loriguilla. Las empresas tienen que derivar sus aguas en pozos de infiltración que tienen que cumplir con la legalidad vigente. Las entradas y salidas de vehículos nosotros la planteamos por la zona norte de Loriguilla pero no es competencia nuestra, depende de Confederación Hidrográfica, de Diputación Provincial, de la Conselleria y del planeamiento urbanístico de Loriguilla.

PUNTO CUARTO. Situación actual y futura del Parque Natural del Túria

El Alcalde comenta la última reunión de la Asociación de Municipios vinculados al Parque Natural a la que asistieron representantes de los municipios de Valencia, Quart de Poblet, Manises, Paterna, Mislata, Vilamarxant, Pedralba, L'Eliana, Riba-roja de Túria, así como la Conselleria de Medio Ambiente, Diputación de Valencia, la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Túria, la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), la Junta Rectora del Parque Natural del Túria y la Fundación Limne

Enlace a la noticia:

http://www.ribarroja.es/noticias/la_asociacion_de_municipios_vinculados_al_parque_natural_propondra_una_mesa_tecnica_en_la_proxima_junta_rectora_para_la_recuperacion_del_parque_natural/contenidos/8933117/4043625

El Alcalde indica las siguientes líneas de trabajo

1. Recuperar las infraestructuras.
2. Eliminación cañas y reforestación con árboles autóctonos.
3. Evaluación del impacto y acciones a realizar.

El concejal de Medio Ambiente, José Luis Ramos, abordó la diferencia entre el Parque Natural (que incluye otros espacios que no han sido afectados) y el Parque Fluvial del Túria que ha sido el más perjudicado. La afectación ha sido en tres aspectos:

1. Infraestructuras.
    a. Colector. Actualmente está funcionando de manera provisional.
    b. Puentes. Han sido completamente arrasados

2. Zona de huerta
    a. Acequias. Hay varias conexiones arrastradas. Competencia de la Comunitat de Regants
    b. La huerta La Botaia, arrasada y otras también.. Estamos en recuperación de caminos catastrales
3. Paisaje.

    Actualmente está arrasado. Estamos pendientes del diagnóstico y actuaciones de futuro para el Parque Fluvial que se solicito en la reunión de la Asociación de Municipios vinculados al Parque.

Preguntas de los asistentes.

1)Proyecto Guardian.

Las tuberías están rotas pero se pueden utilizar fuentes de agua potable. Se solucionará pero tiene menos prioridad que:

2)Problema de Caña. Competencia de la Confederación Hidrográfica

- Porxinos.
- Els Pous.
- Masia de Traver.
- Zona del área recreativa del puente y Botaia.

3)Peligro de incendios

El Ajuntament está muy encima de los organismos competentes para agilizar la limpieza de la caña. Actualmente está la UME pero no tiene maquinaria. Este tema es prioridad uno.

PUNTO QUINTO - Información presupuestos municipales 2025

El concejal delegado de Hacienda, José Ángel Hernández, presentó las líneas principales del presupuesto municipal para el año 2025, que está ya preparado para llevar a Pleno y que se ha visto modificado por las consecuencias importantes a nivel económico de la DANA

El impacto económico de reducción del IBI y el IAE que se prevé por el cierre de pequeñas empresas y deslocalización de algunas que estaban en alquiler, o por la disminución de la recaudación de los mismos por bonificaciones por daños sufridos y la minoración de recaudación de otros impuestos, a la espera de que estos ingresos sean compensados por las otras administraciones, estamos estimando una reducción de ingresos de entre 6 y 7 millones de euros.

Además, el incremento de los gastos con el objetivo de atender emergencias, en este momento, asciende a más de 2 millones de euros en solo contratos de emergencia para las más urgentes y estamos pendientes de los costes en infraestructuras de competencia local

que aseguren a las empresas y ciudadanos en las zonas afectadas la seguridad de la zona. Estas últimas partidas están financiadas por el estado entre un 85 y un 50 por ciento, pero aún no se han hecho efectivas. Ante esta situación se ha prorrogado el presupuesto anterior a expensas de ver la financiación de todos estos gastos y poder sacar el nuevo presupuesto.

En un presupuesto prorrogado desaparecen la parte de inversiones y subvenciones nominativas de forma temporal y pasamos de 40 millones a 37 millones presupuestados. Cuando nos confirmen los ingresos que esperamos de otras administraciones que se van a hacer cargo de los gastos en los que hemos incurrido en atención a las consecuencias de la DANA el presupuesto subirá a 41 millones.

Preguntas de los asistentes.

1)Compensaciones y líneas de subvenciones y financiación para paliar los efectos de la DANA

- Ministerio del interior, Transición Ecológica, Inclusión social, trabajo.
- Posibilidad de incrementar la participación en los ingresos del Estado.
- BOE. Resoluciones para financiar específicamente.
- La información va llegando según las convocatorias. E iremos informando

2)Afectación a las subvenciones a tejido asociativo.

- De momento no hay subvenciones nominativas a asociaciones por la prórroga del presupuesto. Pero en el plazo de dos meses tendremos que tener la solución de como financiar todos los gastos, ya sea vía financiación o autorización de apertura de líneas de crédito. Se aprobará el nuevo presupuesto y ya estarán todas las subvenciones. Comunicaros que sí que ha habido una reducción de un 20% en gastos de subvenciones y fiestas y otras partidas no obligatorias (unos 900.000 euros). De momento hasta que no nos confirmen la financiación no podemos comprometernos a más gastos.

La Vicepresidenta del Consell y concejala delegada de Urbanismo, Teresa Pozuelo, comenta que han valorado en 12 millones los daños de la DANA en el municipio en calles, depuradoras, edificios etc.

También se ha abierto una línea de ayuda a las familias afectadas, en torno a 250.000 euros.

PUNTO SEXTO. Ruegos y preguntas.

Se han efectuado las preguntas en cada uno de los puntos no obstante algunos participantes plantean las siguientes:

1)Carretera hasta el bypass ¿va a estar iluminada?

- No lo sabemos. Se consultará.

- Las obras han sido paralizadas porque la maquinaria de la Diputación se ha dedicado a paliar los efectos de la DANA

2)Afectados en Valencia la Vella.

- Que vayan los vecinos afectados a Urbanismo.

3)Por parte de la ciudadanía que se trasmita a la UME que está acampada en PACADAR el agradecimiento por lo respetuosos que son.

- Son 214 soldados instalados en esta zona por ofrecimiento del Ayuntamiento (trabajan en Riba-roja, Aldaia y Sedaví). Tienen una unidad canina y se ha propuesto que vayan a realizar charlas en los Colegios para explicar la labor realizada.

4)Vados. Pone minusválidos. Cambiar por Discapacitados. Avda. la Pau (Jijonenca)

- Se toma nota el Jefe de Policía.

La secretaria del Consell de Poble hace constar que este pleno ha sido grabado y que el audio acta quedará bajo su custodia.

Y no habiendo más asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la presidencia levanta la sesión siendo las 21:00 horas, de lo cual la secretaría da fe.

En Riba-roja de Túria a la fecha de la firma electrónica

V.º B.º

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
Fdo:_____

LA SECRETARÍA
Fdo:_____.

*El Departamento de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana dispone y custodia una copia del audio acta, accesible a través de solicitud de información pública mediante instancia presentada en registro o a través de la sede electrónica sita en la página web municipal.

Esta acta y la presentación se encuentra disponible en la Web Municipal en
Áreas Municipales: Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana: Consejos Sectoriales: 1 – Consell General de Participació Ciutadana – Consell del Poble
http://www.ribarroja.es/participacio_ciutadana_i_transparencia/consells_sectorials